



MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE
SALUD

MATERIA
DILEMAS ETICOS Y TOMA DE DECISIONES

TAREA
SUPER NOTA

ESTUDIANTE
SONIA LUZ GASCA MENDEZ

TAPACHULA, CHIAPAS
22 DE OCTUBRE DEL 2021

SUICIDIO Y EUTANASIA TRASPLANTE DE ÓRGANOS



CLONACION Y MUERTE

CLASIFICACION DE LA EUTANASIA

POR SU FINALIDAD

- Eugenésica. Muerte a personas con deformidad.
- Piajosa. Por sentimiento de compasión.
- Solidaria. Muerte indolora a desahuciados con el fin de utilizar sus órganos para salvar otras vidas.
- Eutanasia Activa. Muerte del paciente en etapa terminal, solicitada por éste y provocada por la acción positiva de un tercero.
- Eutanasia Pasiva. Muerte de alguien por omisión de un tratamiento terapéutico necesario (benemortasia; el bien morir. Interrupción de la terapia con la finalidad de no prolongar el sufrimiento).

POR EL CONTENIDO VOLITIVO

- Voluntaria. Es la que se realiza por petición de la víctima, ya sea por reiteradas e insistentes peticiones, o al menos con su consentimiento informado, expreso y consiente.
- No Voluntaria. Muerte a un ser humano que no es capaz de entender la opción entre la vida y la muerte.
- Involuntaria: es la que se impone a un paciente en contra de su voluntad, contraviniendo sus propios deseos, pero nunca actuando en contra de sus intereses.

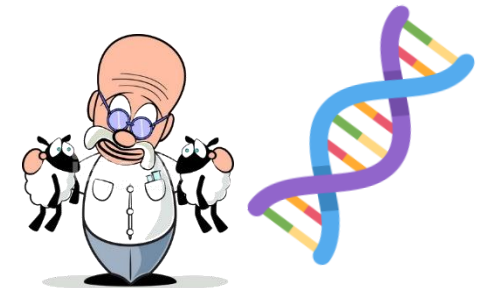
POR LA INTENCIÓN

- Directa. Provocación de la muerte con medios certeros (inyecciones letales, por ejemplo).
- Indirecta o lentitiva. Se suspenden tratamientos o se les dan tratamientos que solo mitiguen el dolor y no produzcan ninguna mejoría.

DEFINICIONES

- 1. EUTANACIA:** se originó en Grecia, significa una buena muerte. Tradicionalmente, la eutanasia ha significado una muerte fácil, indolora, con frecuencia suele llamarse muerte misericordiosa. La OMS la define como un acto deliberado llevado a cabo por una persona con la intención de no impedir la muerte por causas naturales en caso de enfermedad terminal o coma irreversible sin dolor.
- 2. SUICIDIO ASISTIDO:** se define como "la ayuda que da un médico a un paciente, en respuesta a su solicitud, proporcionándole los medios para suicidarse y es el paciente quien realiza la acción final que causa la muerte".
- 3. VOLUNTAD ANTICIPADA:** se entiende como "el proceso mediante el cual una persona planifica los tratamientos y cuidados de salud que desea recibir o rechazar en el futuro, en particular para el momento en que no sea capaz por sí misma de tomar decisiones".

La clonación describe los procesos utilizados para crear una réplica genética exacta de otra célula, tejido u organismo. El material copiado, que tiene la misma constitución genética que el original, se denomina clon.



CLONACIÓN REPRODUCTIVA Y NO REPRODUCTIVA.
La clonación con finalidad reproductiva es aquella que se utiliza para obtener individuos clónicos, la cual es prohibida.
La clonación con finalidad no reproductiva es aquella que se utiliza a partir de núcleos de cultivos celulares con el objeto de obtener células madre y de que sirva como cultivo de tejidos o de órganos.

Las células madre pueden llegar a tener el potencial de convertirse en muchos tipos diferentes de células en el cuerpo y pueden servir como un sistema de reparación para el organismo.

